

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14506105460



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 7 0 3 1 - 3 Impuestos de Medellín	1 1	
IDENTIFICACION		
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:	
Persona jurídica 1	Año Mes Dia	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30. Cjudad/Municipio:	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres		
35. Razón social: DURATEX S.A.		
36. Nombre comercial: DURATEX S.A 37. Sigla DURATEX		
UBICACION		
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9 Antioquia	0 5 Medellín 0 0 1	
41. Dirección principal		
CL 16 55 129 CC DE MODA OUTLET P 5		
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44 Teléfono	1: 45. Teléfono 2:	
NOTIFICACIONES.JUDICIALES@D	3841000 3844020	
CLASIFICACION		
Actividad económica	Ocupación	
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 52. Número establecimientos	
1,6,2,0 1 9 9 9 0 4 1 9 3,1 1,0 2 0 0 9 0 3 3 0	no. Codalgo.	
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	
53. Código: 3 5 7 9 1 0 1 1 1 3 1 4 1 5 1 8 1 9 2 6	3,7,4,0,4,1,4,2,4,8	
03- Impuesto al patrimonio 14) Informante de exogena 41- Declaración anual de activos en el exte		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 15- Autorretenedor 42- Obligado a llevar contabilidad		
07- Retención en la fuente a título de rent 18- Precios de transferencia 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		
09- Retención en la fuente en el impuesto 19- Productor de bienes y/o servicios exen		
10- Obligado aduanero 26- Declaración individual precios de tran		
11- Ventas régimen común 37- Obligado a Facturar Electrónicamente	11- Ventas régimen común 37- Obligado a Facturar Electrónicamente	
13- Gran contribuyente 40- Impuesto a la Riqueza		
Obligados aduaneros	Exportadores	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1		
54. Código: 2 2 2 3 3 7 4 4	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	_ 1	
	58. CPC 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
	lusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 0 8		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	984. Nombre CORREA SANCHEZ JHON JAIRO	
985 Cargo: Representante Legal Suplente Certificado		